

# EL REINO.

Jueves 5 de Marzo de 1863

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1031.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

AÑO V.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### DEL EXTERIOR.

**Stokholm 3.**—Ayer tuvo lugar un meeting en favor de la Polonia; asistieron más de 2,000 personas. El baron Hamilton presentó proposiciones energicas, y en el acto se abrió una suscripcion en favor de la insurreccion polaca. El baron es redactor en jefe del *Aftonbladet*.

**Berlin 3.**—El partido reaccionario trabaja para la disolucion de la Cámara, pero la opinion pública es favorable a Polonia en toda Prusia.

**Marsella 3.**—Dicen de Roma que a consecuencia de la prision del Sr. Panuti, el embajador de Francia pidió explicaciones al cardenal Antonelli, por que Panuti estaba encargado de la expedicion de negocios religiosos de Francia; Antonelli contestó que la prision se habia hecho sin saberlo él, y entregó al Papa su dimision por escrito, pero no fue admitida.

**Paris 3.**—Segun noticias de Méjico que publica el *Monitor*, a fines de Enero estaba en Orizaba (todo lo necesario al ataque de Puebla, y el ejército habia emprendido la marcha hacia dicha ciudad. La *Gaceta de Silesia* trae la noticia de dos victorias obtenidas por los insurgentes de Polonia.

**Cracovia 3.**—La insurreccion aumenta en Polonia.

**Berlin 3.**—La Cámara no será disuelta.

**Londres 4.**—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 19 de Febrero.

El *World* vitupera al ministro Seward por no haber aceptado los consejos de Napoleon.

El Senado ha autorizado a Lincoln para la emision de bonos.

Los cambios están a 181.

**Paris 4.**—Varios telegramas de Polonia dicen que la insurreccion se agrava.

El Senado francés discutirá el martes sobre los asuntos de Polonia.

Después de Bolsa han quedado los fondos a 70-20.

**Londres 4.**—Asegúrase que el gobierno inglés ha dirigido observaciones diplomáticas al de San Petersburgo.

**Paris 4.**—Quedan el 3 por 100 a 70-05; el 4 1/2 a 99; el interior español a 00; el exterior a 52; la diferida a 46, y la amortizable a 28.

**Londres 4.**—Quedan los consolidados de 92 3/8 a 112.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 10.—Circular.

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice hoy al director general de infantería lo siguiente:

«La Reina (Q. D. G.), deseando disminuir en cuanto le permita la actual organizacion de las armas e institutos militares las diferencias que existen entre los que solo tienen una clase de comandantes y los que subsisten primeros y segundos, y a fin de facilitar para lo sucesivo el establecimiento en este punto de la completa igualdad entre todos los cuerpos del ejército, se ha servido disponer que tanto los primeros como los segundos comandantes que se hallen graduados de teniente coronel ó lo fuesen en lo sucesivo, tomen antigüedad en dicho grado desde la fecha de la concesion, siempre que entonces tuviesen por lo menos el empleo de segundo comandante; y que a los capitanes graduados de tenientes coroneles se les empiece a contar la antigüedad de este grado desde su ascenso a dicho empleo de segundo comandante, quedando sin efecto la real orden de 13 de Agosto de 1849 relativa a los grados de que se trata.»

De la S. M., comunicada por dicho señor ministro, lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1863.—El subsecretario, Francisco de Uztariz.—Señor....

### MINISTERIO DE ESTADO.

Direccion de comercio.

El gobierno otomano ha dirigido a la direccion de aduanas del imperio con fecha 7 de Enero último la siguiente orden:

«El reposo y la tranquilidad del imperio y de sus habitantes exigen la prohibicion del comercio de armas y municiones de guerra que en adelante puedan llegar del extranjero, y cuya importacion está formalmente prohibida con arreglo a los tratados de comercio últimamente celebrados con las potencias amigas.»

1.º Queda absolutamente prohibida la importacion en el imperio de pólvora en grano, cualquiera que sea su especie, cantidad y motivo de su importacion.

2.º La introduccion de cartuchos de pólvora con bala ó sin ella queda igualmente prohibida.

3.º Tampoco podrá importarse en el imperio ninguna clase de cañones, morteros y obuses, así como tampoco sus cargas, tales como bombas, balas, metralla, cartuchos y toda clase de proyectiles que contengan ó no materias fulminantes, las balas para fusil rayado, los fusiles ordinarios con bayoneta ó sin ella, carabinas, pistolas, lanzas y salitre que se usan por la tropa y en la guerra. Se exceptúan las armas de caza y de lujo, las armas blancas, tales como sables, espadas, cachillos y pólvora de caza en pequeña cantidad y destinada para el uso privado.

4.º Los artículos prohibidos ya citados que a contar desde la publicacion de esta orden se introduzcan en el imperio en más ó menos cantidad, serán confiscados y entregados a los almacenes militares.

que se va haciendo al uso y de moda el echar de menos lo que no ha de revivir ni rejuvenecerse siquiera. No pensemos en lo que murió, sino como en una enseñanza para mejorar lo que vive y lo futuro. Al pie de las altísimas necrópolis que se alzan bajo la pesadumbre de los siglos en las anchuras solitarias del desierto, se detienen a llorar las almas enfermas; pero los espíritus cabales y valerosos hacen alto por minutos para confortarse en la más vital de las contemplaciones humanas, que es la de la muerte; y luego, a la manera del viandante que ha sacudido el polvo de su túnica, continúan con animosa esperanza su camino. Pero ¿a dónde, vuelvo a decir, a dónde hemos de guiar nuestros pasos?

## REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo en su recepcion pública como académico de número el día 1.º de Marzo de 1863.

(Continuacion.)

Habéis oído lo que juzgo de los primeros pasos del movimiento reformador en España y del espíritu del tiempo pasado desde los mejores días de mi elocuente antecesor hasta ahora. A mi entender, este último período, según os he dicho también, va de venida. Muere y se descompone en un parasitismo que, asemejándose a la decrepitud, carece como ella de dolor, y por lo mismo de magestad y de grandeza. No me pidáis que os explique circunstanciadamente los hechos y las razones que me inducen a este juicio. Sacadme del congreso en que estamos, y en donde el respeto a la seriedad de la ciencia embota mi palabra, y ponéme en el paraje que queráis; en la plaza pública, en las concurrencias de toda especie, en la casa misma de Dios, y antes de que abra los labios, os contestarán por mí las gentes todas, el vulgo y los letrados, los poetas y los artistas, los filósofos y los políticos, hasta los sacerdotes desde la excelsa cátedra del Espíritu Santo, volviendo la vista con desaliento infinito, así a las cumbres sublimes en donde se reflejan siempre las prosperidades y las desdichas de una nacion, como a los laboratorios más modestos en que se preparan, y exclamando con amargura indecible, al considerar las singulares miserias de que no pocas veces son aquellas y estos tristísimo teatro: ¡Pecce homines!

Si; el pensamiento capital que os ha trazado mi tosea pluma, menester es decirlo con franca y ruda osadía, pierdo por momentos su virtud pasajera, y baja presuroso a confundirse entre las vulgaridades estériles. Era una distincion, aunque [especiosa, relativamente hábil, levantada con oportunidad en medio de dos impotencias iracundas; rota la compensacion a que estas daban origen, roto el equilibrio, la hipótesis, que pudáramos llamar meramente equilibrista, se deshae. Se ha transformado en hombre vigoroso y dueño de sí aquel adolescente que os dije. El nuevo principio, resplandeciente de salud, de fuerza y de virilidad, inunda los llanos y las montañas, se apropia las aldeas y las villas, los alcázaros, los lios y hasta el santuario; y el atleta viejo, caído en el polvo para no levantarse, lanza sus últimas quejas sin que le responda otra voz que el gemido irónico del eco como si gritara en la lóbrega soledad de un pantano, y ha vertido ya todas sus lágrimas.

No hay remedio. Se han sembrado ideas sobre ideas con profusion desmesurada en las entrañas mentales de nacientes generaciones, y el trigo sembrado brota, crece y llega a su granazón. Si es culpa esto, de todos es el delito, de todos, sin exceptuar a nadie; de los reyes, que no han hecho caso de la historia y han pugnado por transformarse en pontífices y en casuales dioses, como de los pueblos que los han seguido servilmente primero, y después han vacilado en la obediencia antigua; de los filósofos, que han renegado de Dios ó han tratado de construir lo infinito y lo absoluto, como Newton construyó su binomio, y con esto han provocado la controversia sobre todas las cosas, y de los sacerdotes que, postrándose ante la diabólica soberbia de los reyes, han admitido la discusion y entrado en debate con los filósofos, y ahora intentan bogar contra el ímpetu de la avenida; lo cual quiere decir que la culpa no es culpa, sino un hecho universal, propio de la especie humana, que se mueve y vive; que el trigo debió sembrarse, que ha debido también crecer y dar sus espigas, y que es preciso humillar la cabeza ante los decretos providenciales, tender valerosamente las hoces y cosechar las mieses.

Ahí están los hijos de nuestros pensamientos, de nuestros errores y de nuestra enseñanza; ahí los tenéis; ved cómo se estremecen tumultuosos y atrevidos en las universidades, en las asociaciones científicas y literarias y en las tribunas de las Asambleas legisladoras al sentir la vibracion irritante de la palabra libre; ved cómo se embriagan con ella y cómo se agrupan en los pórticos pidiendo con clamor indomable la pronta realizacion de las abstracciones en que hemos empapado sus almas. No es un atisbo del todo imperfecto ó despreciable lo que, tratando de fijar la ley de las revoluciones, ha dicho en este año que acaba de morir un escritor francés (1) a propósito de los períodos en que hacen su advenimiento a la madurez de la vida social las generaciones humanas, y en que nacen ó se regeneran las dinastías y las religiones. No hay remedio, vuelvo a decir; es forzoso levantarse. Los muertos, que duerman como siempre en sus sepulcros; los enfermos que quédense en los hospitales; resignense los inútiles a esperar su hora; es preciso marchar. ¿A dónde? Esa es la cuestion. A dónde.

No ha de volver lo que pasó según fué, diga lo que quiera el poeta latino. ¿Quién lo duda? Por eso no hay en el mundo manía más inexcusable que la de quienes sueñan en restauraciones, y se me figuran—digo de paso y no en ofensa a nadie—tan mujeres-ilegales las lamentaciones con

(1) *La loi des révolutions*, par Justin Dromel.

tas libertades, derechos ó preeminencias de que se habla con tanta vocería, no deben ser tenidos sino como fruto emponzoñado de la maliciosa intervencion del mismo demonio; que no hay tales mejoramientos ni semejantes series progresivas; que el hombre es un ser soberbio, malévolo, degradado ó incorregible, una especie de animal lascivo, rabiioso y traicionero, que debe estar siempre amarrado a la cadena y sujeto con buenos bozales, y todo cuanto hoy sucede no otra cosa que una endiablada madeja y confusion de serpientes iracundas, y una bebetría repugnante, aborrecible y sacriléiga.

Respetando este lúgubre dictámen, que no recomienda mucho la genialidad de sus autores, ni es en sustancia más que la vieja y repugnante filosofía del tormento, de la hoguera, del puñal y del patibulo, la filosofía tenebrosa de la inquisicion y de la junta de salud pública, la de Neron y la de Diocleciano, la de Simon de Monforte y la de Juan Ziska, la de Torquemada, la de Cromwell, la de Robespierre y la de Saint-Just, diré lísa y llanamente, con la serenidad de una persuasion tan profunda que taya en lo religioso, que no me parecen grandemente cristianas estas devotas sentencias; y hasta donde le permita el acto presente, expondré lo que pienso sobre la duda indicada.

Al reparar por la memoria el período cuyas congojas mortales presenciarnos con una frialdad más aparente que positiva, con una calma que nada tiene de estóico y que debiera sobrecoger de susto más que a nadie a los mismos que se lisonjean mirando esta especie de atonía como un indicio de salud y de duracion (1), da en los ojos un hecho que nadie puede desconocer ni destruir, aun dejándose llevar de las preocupaciones más apasionadas. Doy a este hecho una denominacion que nada tiene de original, y con que hasta ahora, ignoro por qué causa, no se ha definido entre nuestros estadistas, pero que, a mi entender, figura más claramente que otra alguna el objeto cuyo significado y expresion se propone. Así como de Inglaterra se ha dicho con razon que es gobernada por una fuerte aristocracia, España puede afirmarse que era aún, hace bien poco, una monarquía teocrática-absoluta: el dicho del adagio vulgar lo explicaba con triste exactitud y con gracejo tan amargo como inimitable: *Al rey y a la inquisicion, chiton*. ¡Será menester que me detenga a probarlo de otro modo? Quizás no haga algún día, metiéndome en las entrañas del asunto, si la paz del ocio, de que no soy ahora dueño, me lo permite; entre tanto, basteme afirmar eso que nos viene la voz verdadera y pintoresca del vulgo del siglo en siglo declarando. Pues bien, señores: el hecho protuberante que, en mi opinion, resume todo lo que ha logrado España en más de diez lustros de crueles discordias, con ningún otro nombre puede expresarse más cabal y adecuadamente que con el de una secularizacion de todas sus fuerzas y de todos sus intereses sociales y políticos.

A pesar de los penosos trabajos de la escuela regalista, cuya idea y cuyos fines anticrísticos estoy muy lejos de admirar ó seguir, propósitos que aoran ya en los tiempos de Fernando el Católico sus soberbias pretensiones, en ley de verdad las mismas que realizó Enrique VIII de Inglaterra y que forman el fondo verdadero de las libertades galicanas; a pesar del golpe, no de estado, sino de fiera tiranía, que dió, cediendo al regalismo, Carlos III con la bárbara expulsion de la orden famosa de Jesus; desde Carlos I. y Felipe II hasta la muerte de Fernando VII, una clerecía innumerable ha venido más ó menos apoderada de todo entre los españoles, así en el gabinete del rey como en sus consejos, en la enseñanza y en la magistratura, en la explotacion del terreno y en la circulacion de la riqueza, en las municipalidades y hasta en el interior de las familias. Ahora mismo los mejores orígenes de donde se deduce el censo de la poblacion con todos sus aspectos morales y fisiológicos, está todavía en sus manos.

Gozaban del derecho a instruirse solamente aquellos que por condescendencia, muy a menudo comprada con omisiones vergonzosas, conseguian permiso superior para leer; es decir, para pensar; eran, por consiguiente, las ideas un caudal misterioso, a modo de mercadería fraudulenta, vinculado en la clase más potente y mejor organizada de la nacion, y en sus discípulos, afines, comensales y criados; y como sin idea no hay voluntad, iniciativa ni obra posible, monopolizado así el ejercicio del pensamiento, natural era que estuviese también sometida al mismo monopolio la expresion última de todo trabajo, la riqueza, esto es, la propiedad, y muy especialmente la del suelo y la de la casa, aquellas que por ningún artificio pueden ocultarse, por las que se acalora más íntima y cariñosamente el sentimiento del hombre, y que más lo moralizan y ennoblecen. Todo esto ha salido del poder, moral ó material, directo ó indirecto, de la gerarquía eclesiástica. El país ha rescatado con afanes muy dolorosos y a grandísima costa el señorío de su inteligencia, el de los campos que cultivaba, el del hogar donde se calentaban sus hijos, su voluntad, en fin, y el fruto de sus sudores.

Hagan cuanto imaginar puedan los imprudentes que otra cosa murmuren a oídos por donde solo las verdades del bien general debieran atravesar a

buscar entrada fácil, la monarquía y el gobierno político se han secularizado; también la enseñanza y la ley, el concejo, el santo asilo de la familia y hasta la moral se han hecho seglares, y no hay fuerza humana poderosa a contener el ímpetu del pensamiento y la propagacion vencedora de sus manifestaciones, ni a desbaratar la nueva y a cada instante más trabada contextura de los intereses mundanos. Este es, señores, el progreso culpado. Pueden sin gran dificultad calificarlo acerbamente la censura, más especiosa que sólida, de los géneos pesimistas, y la exasperacion excusable de los que, creyéndose despojados y habiéndolo sido quizá en cierta manera, luchan aún por recuperar lo que perdieron: así es que no faltan, como ya he dicho, quienes a tan estéril labor dediquen su triste talento, ni deja de haber espíritus que asocien a tan inútil tarea su biliosa ingratitud: diré más; sería de sentir que no hubiese inteligencias que a este infructuoso trabajo se consagrasen, ó almas melancólicas sinceramente adheridas a la póclica religion de los recuerdos; de todo ha de haber en el mundo: lo que no me parece tan llano es dudar del hecho en sí, sea cual fuere su mérito histórico y moral, y de su incalculable trascendencia: valdría esto lo mismo que poner en duda esos rayos de lumbre que, dándonos a los más la vida, encienden, con todo, mortales calenturas en las organizaciones flacas y enfermas, rayos de lumbre—sin cuyo auxilio trataría en vano de leeros estas páginas. El adelantamiento que se aproxima, y cuya realizacion, lo declaro lleno de ardiente esperanza, cae gravitando con una responsabilidad que no puede medirse sobre las nuevas generaciones, no ya sobre nosotros, que, amonados por la muerte y por el consumo de prestigios que hacen con su ímpia voracidad las revoluciones, puede decirse que hemos pagado ya nuestras deudas, y somos a manera de inválidos, que no atinan a tratar bien de otra cosa que de las campañas en que sirvieron; consiste, por consiguiente, en modelar el Estado y esculpirllo vigorosamente según la gran significacion de este *novus rerum ordo*; esto es, en hacerlo con sinceridad representativa, como lo fué hasta nuestros días, de los hechos reales a que todo Estado debe referirse; perdonéme las palabras; representativo del diámetro y del volumen de la ciencia propagada y del carácter esencial de los intereses nuevamente creados.

El fin de esta gran trasformacion, que va dibujándose cada vez más fuertemente en los pueblos de la Europa, que viene y asintiendo, aunque con fuerza menor, en España, y que Dios sabe cuánto tardará en llegar a buen término, ni las vicisitudes por donde está destinada a pasar, no se necesita tener gran penetracion para decir que puede encerrarse en estas palabras: libertad y armonía para la fé, es decir, para el sacerdocio y para la Iglesia; libertad y equilibrio para el pensar, esto es, circulacion plenamente libre del conocimiento bajo la igualdad del derecho común; libertad para el trabajo, para la riqueza en su acepcion más lata y espiritual, ó lo que es idéntico, cambio y asociacion también libres; finalmente, unidad política, permanente, responsable, anónima y sóbria; gobierno variado y a la par uno; monarquía de derecho humano, limitada y sintética, que resume y aunude en justa relacion estas tres direcciones de los actos del hombre.

Grande es sin duda la perspectiva que ante nuestros ojos con estas afirmaciones se dilata, y difícil la obra que en sus vastos términos ha de levantarse. Se alzarán, a pesar de todo, de la misma manera que se alzarán todas las construcciones que marcan en nuestra historia desde los tiempos más remotos la participacion de España en los perfeccionamientos sucesivos del linaje humano; y a su ejecucion contribuirán, como ha sucedido siempre con los actos de las entidades colectivas, todos los principios y todos los esfuerzos, así los de quienes rinden culto escrupuloso a la tradicion, a la costumbre y a la historia, como los de aquellos que estiman y acatan, sobre la virtud directa de los datos materiales y por encima de la autoridad de los hechos, lo meramente ideal a que amoldan sus doctrinas, y más que otros algunos, los de las clases numerosas a quienes importa é interesa siempre el moderar lo mismo la acritud de los ímpulsos que la sequedad de las resistencias. Si por cierto; no habrá quien se libre de hacer, aunque no quiera, su parte del trabajo común; concurrirán todos inevitablemente: los unos afanándose en el bien áspero de reprimir y castigar a punto los ímpetus excesivos; los otros labrando con teorías semiproféticas y con padecimientos generosos las etapas futuras de la vida social; los últimos fortaleciendo y fijando las adquisiciones hechas, tarea bien penosa y por lo común mal remunerada, y todos conducidos por la inspiracion de Dios, por la ley vital de su mejor criatura, la gran familia humana, de quien son miembros principales, nobilísimos y necesarios. Seguirán, pues, sin reposo, el trabajo, el sudor y la lucha; porque esta batalla del hecho y la idea, del fatalismo y la libertad, del cuerpo y el alma, de la ley que nos damos y la justicia superior en que creamos ó que presentimos, es la esencia misma del vivir, anterior al hombre, consustancial, no solo en él, sino en todo lo creado; se da a todas horas, sin cesar y en todas partes; únicamente en la omnipotencia de Dios deja de reírse, y por lo tanto no avarará nunca, como he dicho hace un momento, sino que ha de seguir por los siglos de los siglos, mientras viva la creacion, resolviéndose siempre en duraciones que, aunque pasajeras, son reflejos de la unidad infinita, donde acaba ese fenómeno, más temeroso que temible, que llamamos

(1) Cuando se escribía esto, hace tres meses, era común mirar la indiferencia aparente de la opinion como un síntoma de fuerza. He tenido que componer este discurso a ratos perdidos, interrumpiendo mi trabajo con frecuencia y entre muchos y muy varia dos quehaceres.

era común mirar la indiferencia aparente de la opinion como un síntoma de fuerza. He tenido que componer este discurso a ratos perdidos, interrumpiendo mi trabajo con frecuencia y entre muchos y muy varia dos quehaceres.

muerte, de la unidad suprema en quien son armonías espontáneas y radiantes, atributos imaculados y complementos de soberana hermosura, todas las contradicciones, todos los antagonismos y todas las discordias.

(Se continuará.)

# EL REINO.

MADRID 5 DE MARZO DE 1863.

Parece que el ministerio actual tiene el laudable propósito de presentarse el lunes próximo en las Cortes.

Nosotros, que, como ayer y anteayer dijimos, aguardábamos á conocer los primeros actos del nuevo gabinete para juzgarle por ellos; confesamos que si efectivamente es cierto lo que más arriba escribimos refiriéndonos á lo que leemos en varios diarios de hoy, el paso que se propone dar el gobierno es altamente constitucional.

Aparté el deber que tiene todo ministerio que se forma estando abierto el Parlamento, porque una suspensión de sesiones no puede confundirse nunca con la clausura del mismo ó la terminación de una legislatura; aparte, decimos, la obligación en que está todo gobierno de aparecer ante las Cortes para dar cuenta de las razones de su formación, existe en los momentos presentes la imprescindible necesidad de haber legalizado su situación con respecto á la cobranza de los impuestos.

Nosotros, que, hombres de gobierno, no hemos negado ni negaremos nunca los medios que para dirigir los negocios públicos há menester el énte moral que resume en sí la responsabilidad de todos los poderes relacionados con la política y la administración, nos ponemos desde luego al lado del que, al venir á la vida, empieza por reconocer que sin el concurso de los cuerpos colegisladores no puede llenar la importante y difícil misión que le está encomendada.

El patriotismo impone altos deberes de que no pueden prescindir los que como nosotros aspiran á que funcionen con toda regularidad los elementos de orden y constitucionalismo, que son la base de los adelantos y prosperidad de todo país.

El gabinete presidido por el señor marqués de Miraflores, no esquivando, sino por el contrario, queriendo gobernar con las Cortes, da una gran prueba de que comprende el espíritu de la época, y de que busca en el poder legislativo las inspiraciones de la política que allí se trae, como resultado de la expresión de la voluntad de los pueblos, representada legalmente en las Cámaras.

Semejante muestra de respeto á la Constitución y á las prácticas parlamentarias, merece ser acogida con aplauso por todos los sinceramente liberales, que juzgan de los hombres, no por sus anteriores opiniones, sino por los hechos que ejecutan.

Uno de los principios cardinales del sistema vigente en la actualidad en España, es el de que los presupuestos se sometan á las deliberaciones de las Cortes; y mala idea daría de sí un gobierno que, apenas constituido, comenzara por renegar de ese principio, divorciándose desde sus primeros pasos del Parlamento.

Y por lo mismo que el ministerio presidido por el señor marqués de Miraflores, surgió inopinadamente después de seis días de trabajosa y complicada crisis, estaba en la obligación, más que otro alguno, de obrar, como según se dice va á verificarlo, alzando la suspensión de las sesiones, y haciendo conocer al país el programa de la política que piense desarrollar, puesto que del país necesita, para que este le facilite los recursos que demandan las atenciones del Estado, que no admiten demora ni interposición.

Nuestra actitud expectante se torna, pues, en favorable desde que vemos que se riñe tributo á la práctica constitucional por el gobierno, cuyos actos sucesivos nos darán ocasión, ó para seguirle prestando nuestro humilde apoyo, ó para retirarse si se desvia de la senda por que comienza á caminar.

Toda crisis engendra en su seno y lleva en pos de sí ciertos gérmenes de agitación moral, que pueden producir hondos males si la voz del patriotismo no se levanta muy alta para acallar los sordos rumores que preceden, acompañan y subsiguen á semejantes convulsiones, mediante las cuales se metamorfosean, se cambian las fases de la política, incesante en su movimiento, fecunda en su desarrollo, siempre progresiva, nunca estacionaria, porque el estacionamiento conduciría al retroceso, y el retroceso al marasmo, á la muerte del sentimiento público.

El gabinete que ayer completó su organización no podía desconocer estas verdades axiomáticas, y de ahí que sin contradicción se diga que va á comparecer en breve ante el país, representado en las Cortes.

Este acto suyo nos mueve á concederle nuestro apoyo.

Si los que vengan tras él obedecen al mismo criterio constitucional, nuestra marcha se halla también trazada; y consultando á nuestra conciencia siempre limpia, con la mano sobre el corazón, con la frente erguida, no escatimaremos nuestro leal y desinteresado concurso á un gobierno que reuna á la respetabilidad individual de todos sus miembros, la que le dará su sincero desseo de gobernar con el país y para bien del país.

La *Epoca* de anoche hace justicia á la sinceridad de nuestros sentimientos y convicciones, trasladando á sus columnas muchas de las apreciaciones que emitimos en uno de nuestros últimos artículos, y penetrándose imparcial y lealmente de las razones con que hoy como siempre, y aun más que en cualquiera otra ocasión, creemos que la *union liberal* representa en España la única política salvadora, patriótica é imprescindible.

Solo una observación de nuestro colega no podemos pasar en silencio, porque en ella vemos una injusticia que no puede menos de afectarnos. Para hacer hoy la defensa de las doctrinas políticas que profesamos, *El Reino* no ha tenido necesidad de estar *mejor inspirado* que ayer; *El Reino* cree hoy lo que ayer creía, y creará mañana sin duda lo que hoy cree, porque no de otra suerte correspondería á las inmutables aspiraciones de las ilustres personalidades políticas cuyas ideas sigue, y al concepto que ha logrado merecer de la opinión pública, ofreciéndole como el mejor título á su consideración, la más indeclinable consecuencia en sus propósitos y creencias.

Por la *union liberal* combatíamos cuando creíamos que en el seno de una situación creada á su sombra existían elementos de descomposición, de falseamiento y de esterilidad, que habian de hacer infecunda la acción regeneradora de aquel glorioso principio político. Y si esto hacíamos cuando teníamos forzosamente que envolver en nuestras censuras actos y personalidades, y que recorrer un campo erizado por dolerosa de graves dificultades, con mayor razón y con la misma consecuencia debemos hoy abogar por esa *union liberal*, dogma para nosotros de una verdad y de una utilidad inquestionables.

Hoy que la *union liberal* es, en nuestra esfera política, la idea no relacionada con la actualidad de una situación determinada; hoy que no se nos ofrecen los errores de ninguna personalidad más ó menos infamada; hoy que estamos de hecho en el campo de los principios, hoy menos que nunca podemos nosotros emudecer. Porque hoy es el momento de que lo espere todo la *union liberal*; hoy es cuando debe verificarse la conciliación de todos sus verdaderos elementos; cuando deben darse al olvido para siempre las pasadas discordias, los secundarios motivos de separación y de encono; cuando debe, en fin, prepararse á la verdadera *union liberal* el camino del porvenir, libre de obstáculos y tropiezos.

Estas son nuestras convicciones; con ellas nos hemos dirigido y nos dirigiremos constantemente á todos los hombres ilustres que pueden realizar nuestros deseos, que son los del país; estas han sido y serán nuestras palabras, cuya apreciación nos complacemos en ver tan imparcialmente hecha por nuestro colega *La Epoca*. No se nos muestra, ciertamente, tan justo y tan sensato *El Diario Español* en su número de hoy; y por ello no podemos menos de dedicarle también algunas palabras, con la franqueza que acostumbramos. A la verdad, no podemos negar que al hablar de la prensa ministerial de la pasada situación, sostenedora y defensora de sus extravíos, aludimos en primera línea á *El Diario Español*.

Nuestro colega nunca ha representado para nosotros un órgano de la *union liberal*, porque para nosotros, como para todo el mundo, *El Diario Español* solo ha sido y es el representante en la prensa del elemento reaccionario que, introducido en el seno de la *union liberal*, bastó á desvirtuar con sus maquinaciones el verdadero espíritu de aquella política, desacreditándola y conduciéndola al cabo á su hundimiento y desaparición.

No nos extraña, por lo tanto, que *El Diario Español* insista hoy en desahogar sus reconcentradas iras, volviendo á repetir que la disidencia no tiene ni ha tenido nunca razón de ser. Cogemos nos han de extrañar esas palabras, si son las mismas que en solemne lugar han pronunciado, para defenderse inútilmente, los hombres que después de cinco años de disfrutar pingües destinos en el seno de la llamada *union liberal*, tuvieron la poca prevision de confesar que desconocían tal principio político?

Si *El Diario Español*, en fin, tuviera verdaderamente el sentimiento de esa consecuencia política que invoca, en vez de provocarnos á polémicas hoy más que nunca inconvenientes, se esforzaría, como nosotros, en que llegue á ser una verdad la conciliación de todos los verdaderos elementos que han de dar nueva vida y estabilidad á la única situación política que hoy reclama y necesita el país.

Afortunadamente estamos en la convicción de que, pese á todas las insensateces, esa conciliación será un hecho indudable. Los últimos recientes sucesos; el verdadero aspecto en que esos sucesos han colocado ante el país á los antiguos deérpitos partidos; la resolución, por último, de esta crisis, con la formación de un ministerio que se dispone á ser sinceramente constitucional, y que se compone de hombres patrióticos y dignos, todo nos confirma más y más en que no se verá defraudada la esperanza pública, en que el triunfo de la verdadera *union liberal* será próximo y completo.

Nunca insistiremos bastante en el hecho in-

dudable de que el carácter que ha presentado la pasada crisis es uno de los más claros síntomas de la necesidad que hoy experimenta España de venir á parar á un gobierno de *union liberal*. No es posible un desquiciamiento mayor, un estado de disolución más deplorable y lastimoso que el que ha ofrecido al país el moribundo partido moderado durante esos días de ansiedad que han precedido á la constitución del actual gabinete. Por un lado manifestaba tendencias de prudente libertad que tendían á confundirle en el seno de las doctrinas que nosotros predicamos; por otro descubría propósitos de mantenerse tal como era hace algunos años; ahora se quería descubrir en varios de sus miembros inclinaciones en este sentido; después se pretendía averiguar tendencias en sentido contrario.

La verdad era que cada uno de sus miembros principales no representaba otra cosa que proyectos y planes personales, que la unidad del partido no se descubría por ninguna parte, y que todo en él se volvían contradicciones y confusiones. ¿Y aún se piensa formalmente en reorganizar lo que es ya incapaz de toda reorganización? Párese la atención en ello, y se verá que de los antiguos moderados puros, los unos, por sus instintos reaccionarios, son ya completamente incompatibles con el espíritu de la época presente; y que los otros, deseosos de no contrarrestar el curso de los tiempos, pertenecen de hecho, aunque no sea de nombre y de derecho, á la esfera de la *union liberal*. Por su parte, los progresistas encierran también en su seno divisiones que alteran la pureza de su primitivo credo; y por tanto, sin que nosotros desconozcamos la necesidad que á veces suele experimentar de ciertas evoluciones, sino antes bien porque la reconocemos y confesamos, creemos que el partido progresista, vacilante en sus doctrinas y principios, no está por ahora en las más favorables disposiciones para entrar en el poder.

No hay, pues, que forjarse ilusiones ni tratar de desconocer la verdad. Hoy por hoy está lógica y palpablemente indicada la necesidad profunda de que nuestra patria se vea regida por un gobierno, verdadero término medio y conciliatorio entre toda clase de avanzadas y retrógradas exageraciones. Un gobierno de *union liberal*, es decir, un gobierno que reuna en torno suyo los hombres más eminentes del país, que sean amantes del constitucionalismo y que deseen la amalgama del orden y de la libertad, es hoy el único conveniente entre nosotros. Conviene además prevenir que van muy descaminados los que imaginan que este período que está atravesando España es asunto de unos cuantos meses.

Nuestra patria tiene que tardar largos y dilatados años en salvar la crisis política y social en que vive y que la es común con casi todo el continente europeo; debe, pues, reflexionarse con atención en tal circunstancia y pensar que nada hay más fácil que la verificación en este país de grandes desventuras, si en esta época, cuyo término no se adivina todavía, no se colocan á su frente hombres que atiendan igualmente al presente y al porvenir; que progresen, y afirmen las conquistas que se vayan realizando; que no se estacionen, pero que tampoco se adelanten con precipitación; y que sepan, en una palabra, corresponder al carácter de la época en que nos hallamos. La necesidad de todo esto no es cosa que há menester demostrarse: es ya cosa de instinto, proclamada por todas las personas rectas é imparciales.

Ahora bien: lo que en vista de tal situación se hace por de pronto más urgente, es que los periódicos que hasta aquí han venido rindiendo culto á la idea de *union liberal*, defendiendo la pasada administración que de ella se proclamaba hija legítima, aunque lo desmentía con sus actos, expliquen francamente su profesion de fé, se coloquen en una posición clara y perfectamente definida. Sepamos todos á qué atenernos, conozcamos bien el terreno que pisamos, y así podremos, deslindados los campos, conducirnos con acierto. La oscuridad, la vaguedad, las dudas, las medias tintas deben desaparecer, para que cada cual se haga cargo de los amigos con quienes cuenta, y de los contrarios á quienes tiene que combatir.

Nosotros, por nuestra parte, harto ampliamente tenemos manifestada la línea de conducta que desde hace tiempo nos hemos trazado. Queremos una política templada, patriótica, liberal, que prescinda de mezquindades, de personalidades, de odios, de rencillas y discordias mutuas, y que tenga por único norte de sus actos la felicidad del país. Dichosamente, parece que el ministerio Miraflores se halla dispuesto á seguir una marcha que no contraste con esos anhelos nuestros y con el modo que tenemos de apreciar las exigencias de nuestra política contemporánea, teniendo en cuenta la situación del país y lo que hoy debe hacer un gobierno para corresponder á su alta misión, en cuyo caso no podemos menos de manifestar que le seremos favorables, dispuestos como estamos á trabajar para llegar á una conciliación de elementos, que creemos cada día más indispensable.

Manifiéstense en igual sentido los demás diarios que coinciden algún tanto con nuestro modo general de pensar y de sentir, y podremos esperar que el porvenir de España se afiance y asegure completamente.

Reina una grande incertidumbre en Berlín, á consecuencia de las declaraciones ministeriales que han precedido á la votación de la Cámara de diputados.

No es de esperar la disolución del Parlamento, ni mucho menos la retirada de M. de Bismark; y los esfuerzos del partido reaccionario por disimular tanto como es posible la impresión producida en el mundo oficial por el movimiento de la opinión pública en Europa, inspiran algunas inquietudes.

Las correspondencias no osan prever nada,

ni un inmediato triunfo para el partido liberal, ni nuevas victorias para el partido reaccionario.

Tranquilizado por las mútuas explicaciones habidas con los representantes de Inglaterra y de Francia, el gobierno parece ser que quiere esperar por ahora el objeto de las medidas energéticas que la Rusia ha resuelto tomar contra la insurrección; la convención del 8 de Febrero permanecerá letra muerta, de acuerdo con el gabinete de San Petersburgo.

La tranquilidad continúa reinando, tanto en Berlín como en las provincias; creemos por lo tanto inútil mencionar los rumores que corrieron por París el sábado, sobre un atentado contra la vida del rey de Prusia.

De Viena nada nuevo nos comunican. Los periódicos pretenden que el gabinete austriaco había rehusado asociarse á una intervención diplomática en San Petersburgo, propuesta por el gabinete de las Tullerías; pero reina el mayor misterio sobre las decisiones tomadas sobre el particular por M. de Rechberg, y se alegran en Viena de la actitud reservada que hasta aquí ha guardado el gobierno.

Este proceder ha proporcionado al gabinete austriaco muy grandes simpatías en Alemania, pues prestando atención á los acontecimientos de Polonia, el gobierno imperial no se ha olvidado de aprovechar los menores incidentes que puedan ayudarle en su lucha de influencia contra la Prusia en el terreno germánico.

Las noticias militares de Polonia que recibimos hoy, son menos favorables á la insurrección. Todas vienen fechadas de Varsovia y mencionadas en los periódicos rios. Se insiste en la verdad de la noticia de la derrota de Langiewicz, el que se dice ha pasado la frontera; y se presenta á los pueblos rurales favoreciendo la prisión de los desbandados insurgentes.

Un telegrama de Varsovia anuncia que, gracias al concurso de los aldeanos, ha sido derrotada una de las partidas insurreccionadas de mayor fuerza.

El Parlamento italiano ha adoptado el proyecto de empréstito por 204 votos contra 52. En Pavia hubo el domingo una manifestación en favor de Polonia.

*La Correspondencia* ha publicado las siguientes aventuras líneas:

«Dícese que el general Narvaez, pocos momentos antes de ir á prestar juramento con sus compañeros de gabinete, hizo llamar al Sr. Serrano del Castillo, gobernador militar de la plaza, y le dijo que una vez terminado el acto de jurar, tenía que comunicarle algunas órdenes. Unido el nombre del Sr. Serrano á la noticia que circuló inmediatamente después de haber fracasado el ministerio Narvaez, se extendió por Madrid que el general Serrano había sido llamado por S. M.»

*El Contemporáneo* dice lo que sigue: «Estamos autorizados para desmentir terminantemente la anterior noticia.»

Nosotros, por nuestra parte, podemos decir que es inexacto que el Sr. Serrano del Castillo fuese llamado á casa del señor duque de Valencia la noche del lunes, y que es verdaderamente lamentable que *La Correspondencia*, siempre fiel á sus tristes tradiciones, dé noticias á todas luces falsas y alarmantes, cuando nada hay que las autorice.

Seguros estamos de que todos los hombres de gobierno, perteneciendo al partido que quieran, rechazan el modo de ser de un periódico que por lo mismo que circula mucho, tiene un más alto deber de ser circunspecto, sobrio y prudente.

Y seguros estamos de que ciertas *pitadas* de *La Correspondencia* desagradan aun á aquellos mismos á quienes el *organillo*, en su constante oficiosidad de bulle-bulle, se propone halagar, cuando lanza al viento tan desatemplados sonidos.

¿Cuándo aprenderá *La Correspondencia* á ser seria, y acabará de convencerse de que su modo de ser perjudica mucho aun á sus mismos amigos?

*La Correspondencia* da la noticia siguiente: «Se asegura que el Sr. Mon ha retirado la proposición que sobre la vía férrea leonesa asturiana había hecho al Sr. Mendoza y Medina, después de analizar las dificultades que se oponen á su realización.»

No comprendemos lo que dice ni lo que ha querido decir el órgano de las noticias, al dar la que ven los lectores. O el que se la transmitió por escrito oyó campanas sin saber dónde, ó si se la dieron al oído á nuestro buen colega no comprendió lo que ha oído, y tomó, como dice un adagio vulgar, el rábano por las hojas.»

El Sr. Mon no ha podido retirar la proposición de que habla *La Correspondencia*, por la sencilla razón de que no era suya, y sí del señor don Francisco Mendoza Cortina (*La Correspondencia* equivoca también el segundo apellido de nuestro amigo, llamándole Medina), que es únicamente quien, en su caso, ha podido reclamar y retirar la proposición que, en el concepto que expresa nuestro mal informado colega, dirigió efectivamente á la *Sociedad Española Mercantil é Industrial*, por conducto de su presidente el mismo Sr. Mon, sin que durante el largo plazo de tiempo trascurrido, y á pesar de una excitación posterior que le hizo el Sr. Mendoza Cortina, haya merecido la atención de que se le contestase. Lo que ha podido, pues, hacer el Sr. Mon, es devolver la proposición al proponente, si la sociedad que preside la ha considerado inadmisibile, lo cual ignoramos, lo mismo que si ha llegado á dar cuenta de ella, como pareciera regular que lo hubiese hecho.

Por nuestra parte podemos asegurar que á la hora en que escribimos estas líneas, no creemos que nuestro querido amigo el Sr. Mendoza Cortina haya recibido respuesta alguna á las dos comunicaciones que dirigió á la referida sociedad, porque si la hubiese recibido hasta la noche próxima pasada inclusive, lo sabría-

mos nosotros, que tan vivo y constante interés hemos manifestado siempre por todo cuanto se refiere á Asturias.

Á la recepción habida esta tarde en las habitaciones del real palacio que ocupan S. S. AA. acudido cuanto de notable encierra la capital de literatura y alta banca, para significar á los augustos Príncipes el cariño que se les profesa por todas las clases de nuestra sociedad. S. S. AA. recibieron á todos con su acostumbrada y amable bondad.

Dícese, según *La Correspondencia*, que en la administración del real patrimonio se trabaja de un proyecto para la desamortización de aquellos bienes que solo son una carga para la Corona.

El señor general Prim, marqués de los Castillejos, llegó á esta Corte á las cinco de la mañana del día de ayer.

Sin comentarios, porque no los necesita, trascribimos el siguiente párrafo que publica hoy nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«Será el Sr. Sierra, no el senador, sino el ex-director de la deuda, tan franco que manifieste la verdadera situación en que se encuentra el Tesoro? Tememos mucho que los periódicos que han saludado con cariño el nombramiento del ministro Miraflores no sean tan explícitos como fuera de desear en este punto; pero por sí algo consiguiéramos en favor de la verdad, formuláramos algunas preguntas: «Es cierto que la Caja de depósitos apenas cuenta con la reserva de la tercera parte de las imposiciones voluntarias, y que ha pasado también á las arcas del Tesoro el total de los depósitos hechos en metálico con el carácter de forzoso?»

«Es cierto que el déficit que resultó en el ejercicio económico de 1861 se elevó próximamente á trescientos cincuenta millones de reales, y que el que resultará del actual será más crecido?»

«Es cierto que los pagarés suscritos por compradores de bienes nacionales, cuyos vencimientos cumplan en 1863, están ya negociados, y que todos los que vencen en 1864 están sirviendo de garantía á préstamos que se hacen poco tiempo se vió obligado á recurrir el Tesoro?»

Estamos seguros de no obtener una contestación terminante, como conviene fuera para el país. El inventario del estado en que ha quedado la Hacienda no lo veremos, porque se tendrá presente la baja que pudiera producirse en la Bolsa, y los ministeriales del general O'Donnell, que los serán sin excepción del aristocrático marqués de Miraflores, se preocupan bastante en la actualidad del falso termómetro de la política.

Los ministeriales de ayer y hoy podrán no ser por entendidos de nuestras preguntas; pero el país creemos que puede confiar en que no faltará algún celoso representante de sus intereses que haga responder al Sr. Salaverría de la inversión que ha dado á las cantidades que durante cinco años ha tenido á su disposición.»

Se ha dicho, y nosotros lo hemos publicado, que la comisión de senadores y diputados inspectores de las operaciones de la deuda pública había descubierto el fraude de haberse pagado por duplicado una gran cantidad de cupones. Según *La Correspondencia*, la noticia empezó á circular en el año 1845, y lo que ha sucedido es que se ha puesto en movimiento aquel expediente. El fraude que se sospecha consiste en que se hayan presentado á la liquidación por dos ó más veces cupones del 5 por 100 que debieron pagarse en 1841, y convertirse en virtud del arreglo de la deuda hecho por el Sr. Bravo Murillo.

En la madrugada de hoy ha fundeado en Cadix, según telegrama que acabamos de recibir, el vapor-correo *Paris*, procedente de la Habana, con diez y siete días de navegación, habiendo ido la sanidad á bordo.

Dicen de Roma que el caballero Faustl, agregado á la secretaría del cardenal Antonelli, condecorado con varias cruces, y millonario por añadidura, fué arrestado por la policía el día 22, en medio del Corso, como acusado de ser agente del comité unitario de Turin; y parece que al conducirle á la cárcel de San Miguel, confesó la verdad de esta acusación.

S. A. R. la princesa Alejandra llegó á Hamburgo el 28 de Febrero último, siendo recibida por las autoridades y la población toda con marcadas muestras de simpatía.

La princesa debía salir el día 2 del corriente para Bruselas, donde S. M. el rey de los belgas dará una gran fiesta en su obsequio. El día 5 se embarcará en Amberes con su familia y acompañamiento, con dirección á Inglaterra, debiendo hacer con gran pompa su entrada en Londres.

Las fiestas del matrimonio de S. A. R. el príncipe de Gales con la princesa, durarán los días 6, 7 y 8 del corriente.

Acompañan á la ilustre novia el príncipe Cristian de Dinamarca, con su esposa la princesa Daymar, los príncipes Federico y Guillermo, el príncipe de Hesse y un numeroso séquito.

Las noticias particulares que tenemos de Cochin China alcanzan hasta el 5 de Enero. Los embajadores japoneses, que habían llegado el día antes procedentes de Suez, habían salido de Saigon para Yedo, á bordo del vapor francés *Echo*, puesto á su disposición por el almirante Bonard.

Se hallaban ya allí los 500 hombres de re-

fuero aguard liones d capitán ofensiva todavía

El go combati aquel d la guar Sabel ros de la sovia, y maroba, via unos

A cor pas, se l mientos go, par cuales el dia 22 ó les dirig tancias.

Leemo «Se ani quebotec Veracruz El gená el 5 i a situ de satisfá

Tomar carta en jico), qu «Acopul nos á cont mo pasad tante pesi bardeco q na, causá con lo qu nadament seos.»

En nue hubiese l plaza; y una deter pimiento), romper el cuatro bu manana, si fago sobi diatamente los fortin hacer fue; más bonit casa, don veinticinco el incendio las meras pudimos a las partes una una

Nuestro extranjer Alvarez, d municacion los interes atenuara l zarros per el conocio No nos co plaza que ner á sal poco nos m alto n cimós, des; fortines, lo las bombas

El referi fago á los ocupamos e gracias á u varez evita Los dias reses, por fortin cons —Por fin fortin ind do, y del escuadrilla la tarde.

Los mej heridos. La escu quiera libr que ha pas Se nos o taron los l Hornos á e fortin.

Lo expu Acapulco, teles que vapor de fuera del p El comand gobernado sobre qué que trató e reducido á ses entrar libremente permiso: e mismo y fagos.

Lo que e do á una l cuyo comer porque la go, está d los dos for han presen de la publi sas de com tar la ban

Anuncia



La dirección general de correos ha publicado un folleto importante dando noticias de interés general sobre el servicio de correos en España, y del cual ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar.

Sobre la extensión mayor cada día que va tomando la lectura de periódicos, hace un colega el siguiente cálculo:

Periódicos que se publican en España: 304, considerados en esta forma: 21 diarios políticos de Madrid que tienen 504 000 lectores; 85 periódicos no políticos de id., con 228 000 id.; 215 id. políticos y no políticos de provincias, con 1 470 id. — Total, 2 202 000 lectores de periódicos que se publican en España.

Se han recibido ya por el ingeniero Sr. Alloza, y se han entregado al servicio público, catorce kilómetros en la carretera de primer orden del Maestrazgo, siendo este uno de los trozos más importantes de este camino, porque es el que salva el arenal de Cabanes. La sección a que nos referimos es la que se encuentra entre Puebla, Tornesa y el alto de Benloch.

El ayuntamiento, al poner el piso de la Puerta del Sol, que sea dicho de paso no se acaba nunca, mandó hacer junto a las aceras unos pasillos con el objeto de plantar árboles que, al mismo tiempo que hermosos en la plaza, diesen sombra al transeúnte en los abrasadores días de verano. ¿En qué quedamos? ¿Se plantan o no los árboles? Si, si, si (cuando no es el peluquero). Si, si, si que se planten cuanto antes, que en la época estamos. Si no, que desaparezcan los arriates, en los que se forma un lodazal apenas se desprenden de la atmósfera cuatro gotas.

Ha fallecido en Viena un sujeto llamado Grabow, aficionado por excelencia a los teatros. Desde el año 1788 hasta su muerte no ha faltado a las 7 200 representaciones que se han dado en el teatro Karl. Tenía 98 años, y ha muerto dejando un millón de florines a los artistas teatrales.

El revoco exterior de las fachadas del convento de las Descalzas se observa que ha quedado paralizado. Hasta ahora solo ha sufrido reforma la portada de la iglesia y el lienzo de la derecha; la de la izquierda y toda la que da al postigo de San Martín han quedado sin revocar, y su fealdad está más de relieve al lado de lo que se ha recorrido.

Se ha publicado un bando en que se recuerdan las disposiciones de las ordenanzas de policía urbana respecto a sembrados, a fin de evitar los daños que en ellos se suelen causar, y otro sobre caza y pesca.

Se está haciendo actualmente un nuevo plantío de árboles para dar al paseo de la Fuente Castellana la misma anchura que ha de tener el de Recoletos después de reformado, y que Dios sabe cuándo se hará la reforma.

Constituido el día 27 del pasado el jurado de premios a la virtud de la Sociedad económica matritense, reelegido para secretario al Sr. D. Pablo Abejon, y entre otros acuerdos que tomó, dispuso la publicación del programa de premios para el concurso del año actual, que anunciara y distribuirá muy pronto, y el nombramiento de dos comisiones: una compuesta de los señores marqueses de Casa-Córdoba, presidente, D. José Salamanca, D. Juan Manuel Manzanedo, D. Eduardo Palou y D. Antonio Flores, para formular y proponer los medios de fomentar la suscripción que constituye el fondo de premios; y otra que la componen los señores D. José Magaz Jaime, presidente, D. Braulio Anton Ramirez, D. José Emilio de Santos y D. Pablo Abejon, secretario, para proponer las re-

formas que sea conveniente introducir en la tramitación de expedientes.

La reunión fue numerosa y los jurados estuvieron animados del celo más laudable.

Todos los que en los días templados de sol concurren a la Fuente Castellana, habrán visto sin duda entre la turba de chicoleros con arpas y violines, expendedores ambulantes de fósforos, y saltimbanquis al aire libre, un pobre hombre que armado de un clarinete viejísimo, se acerca de cuando en cuando a los paseantes que descansan en las sillas. Su fórmula, al dirigirse a las personas de quienes espera alguna retribución, es esta: — Caballero, yo tocaría un poco el clarinete antes de pedirle a V., pero temo desgarrarle los oídos.

— He aquí, dicen casi siempre todos los que escuchan sus palabras, un hombre prudente, un artista sin vanidad, un pobre que no se prevale de su desgracia para pedir limosna mortificando al prójimo.

Y así diciendo, raro es el que no alarga una moneda al modesto clarinetista, que repite la misma operación treinta o cuarenta veces en la tarde.

Ayer, sin embargo, al acercarse a un amigo nuestro, tuvo este la humorada de decirle: — Vaya, buen hombre, toque V. algo, que su misma modestia me hace presumir que no lo hará tan mal como asegura. — Caballero, si lo hago pésimamente, murmura el pobre diablo. — No importa, añado nuestro amigo, yo soy apasionado del clarinete; toque V. algo, tengo empeño en oírle.

Viendo que no le quedaba escapatoria, el artista, todo confuso y turbado, exclamó con tono compungido: — Caballeros, Vds. me dispensaréis; yo soy un pobre diablo que me busco de comer como puedo; en cuanto al clarinete, los confieso ingenuamente que en mi vida he sabido sacar de él un sonido solo; lo empleo... como amenaza.

SECCION DE PROVINCIAS.

El Segura se ocupa de una grave cuestión industrial que aborda con franqueza. El porvenir de Murcia está íntimamente enlazado con el río que fecunda su huerta y que proporciona tanta riqueza. El año anterior se intentó utilizar las aguas del río para conducir maderas a flote hasta su desembocadura. El negocio que podía realizarse era de inmensa importancia. Los extensos y poblados bosques de la sierra de Segura aumentarían considerablemente en valor, ya que sus maderas tenían una vía fácil, económica y pronta hasta llegar a un mercado ventajoso.

Nuestra legislación nada prescribía en este asunto; hasta el presente, la conducción a flote por los ríos se ha regulado solo por la costumbre, diferente en cada localidad e hija de las distintas necesidades; por otra parte, y esto es de la mayor importancia, falta declarar los ríos que son susceptibles en todas épocas del flote, cuáles lo son en épocas determinadas, y quienes, por último, carecen de esta condición, según se tenga presente el caudal de agua del río, el estado de su cauce y el número y clase de obras hidráulicas que en él existen; y sin esta declaración, y sin una ley que sirva de norma para las condiciones que se intenten, es difícil utilizar las aguas para el paso de maderas sin producir serios conflictos y daños muy considerables.

Solicitóse de la autoridad de la provincia de Murcia autorización para el paso de las maderas que ya arrojadas al río estaban en su jurisdicción, exhibiendo al propio tiempo la autorización concedida en la de Albacete, con objeto de facilitar el pronto despacho de la que se intentaba, y aun cuando no se ocultaban los perjuicios que este sistema podría causar a los riegos.

La práctica y los resultados obtenidos han demostrado que eran fundados los temores que se abrigaban, y un estudio más detenido y profundo ha venido a demostrar que el flote del río Segura debe prohibirse enteramente en épocas dadas y hasta ciertos sitios, ó al menos, que debe llevarse a cabo bajo condiciones especialísimas. Asunto es este muy importante y que merece se fijen en él las personas que tienen afición a los estudios administrativos.

—Alaba La Ilustración de la Coruña las ventajas del dibujo para todos los artistas, tanto el carpintero para hacer buenos muebles, como el impresor, como el fabricante de todas especies; y si a ellos se les pregunta, dirán que nada han necesitado aprender más que el mecanismo de su oficio.

La laboriosidad, la natural aptitud y la perseverancia pueden ciertamente suplir a la falta de instrucción; pero es también innegable que quien reúne a la práctica de su arte otros conocimientos especiales, trabaja mejor, con más soltura, con más gusto, con más precisión. ¿Qué sería de las artes si todos los que a ellas se dedican lo confiaran todo a la práctica y la rutina? ¿Hubieran alcanzado el desarrollo a que han llegado en nuestros días en la Europa moderna? No; hubiera sucedido lo mismo que en la China. Allí la industria se ha estacionado; allí no adelantan un paso las artes desde hace muchos siglos. No es esto decir que desechemos los productos chinos; por el contrario, admiramos la finura y delicadeza de sus estampados en seda, el exquisito trabajo de sus filigranas, la admirable elaboración de sus porcelanas; pero el mérito de los productos chinos consiste principalmente en los procedimientos tradicionales y rutinarios de las generaciones, que se vienen transmitiendo de una en otra desde tiempo inmemorial.

Mirad los objetos de su arte: admirables su ejecución, sus perfectísimos detalles; pero el conjunto es de mal gusto, extravagante, monstruoso. Nuestros artistas distan mucho de llegar al grado de ilustración que se hallan en otras naciones. En Inglaterra, Francia y Bélgica, todos los que se dedican a un arte aprenden de consuno la teoría y la práctica de él; cuando niños, aprenden nociones elementales que puedan servirles más tarde para el oficio que hayan de escoger; cuando adultos, estudian manuales especiales, leen periódicos que les enseñan nuevos procedimientos, se asocian en academias donde adquieren conocimientos, mientras que en España son muy contadas las poblaciones donde han formado ateneos en que puedan adquirir suma de conocimientos.

—Algunos concejales del ayuntamiento de Va-

lencia han presentado una exposición acerca del impuesto que tanto consume el capital y la paciencia del contribuyente.

Solicitóse estos celosos individuos del municipio del bienestar de la población, y no desperdiciando ninguna ocasión de cuantas se le presenten para secundarle y no se vean burlados los derechos de la ciudad, es de la manera que se corresponde dignamente a la confianza que se ha merecido, y como más y más se enaltece la honra de los que desempeñan estos cargos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Victor y San Victoriano, mártires, y Santa Coleta. — No se puede comer de carne.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Santo Tomás, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde completas, salve y reserva. En la capilla del Cristo de San Ginés habrá por la mañana misa mayor con manifiesto, y por la tarde sermón y Miserere.

En la capilla de Palacio predicará sobre el Evangelio del día D. Marcos Añiano Gonzalez, y en San Sebastian D. Vicente Laforga. Por la tarde habrá ejercicios con sermón y Miserere en las Calatravas, Jesús Nazareno, Capilla de la O. T. de San Francisco y Colegio de Niñas de Leganés. Prosiguen las misiones anunciadas, y en la Latina continúa la novena de la Virgen de las Angustias.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 4 de Marzo de 1863.

VONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-50. Idem diferido, publicado, 46-30, 40, 45, 40 y 45; a plazo, 46-55 fin cor. vol. Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 19 d.; a plazo, 19 25 c. fin cor. vol. Deuda del personal, publicado, 22-80 y 85; a plazo, 23-10 y 23 fin cor. vol. Obligaciones municipales al portador, de 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92-80. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, publicado, 101 60 y 65. Idem de 2,000 rs., no publicado, 102. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 100-60. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 99 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 97. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 98-60. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, no publicado, 94-10 p. Acciones del Banco de España, no publicado, 209 d. Idem de la sociedad española mercantil ó industrial, no publicado, 2,500 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d. Obligaciones de la compañía de los de Madrid a Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey a Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, a 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real a Badajoz, no publicado, 1,551. Acciones de los ferro-carriles de Palencia a Ponceferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,900.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 50-20 p. París a 8 días vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho de la noche.—La farsa del destino, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRINCEPE. No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Galantes en Venecia.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—El diplomático, comedia en dos actos.—Balla, polo que sufre mucho, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—El tanto por ciento.—Las sisas de mi mujer.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—La almoneda del diablo, comedia de magia en cuatro actos, adornada con todo su aparato teatral.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Passage de Mathieu; Moya y Plaza, Carretas, 5, y Moro, Puerta del Sol. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier. Manila, Sres. Ranuy y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Ecebar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guasco. EXTRANJERO: París, Mr. Laffitte Baillet y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitt. —Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

|       | MADRID.         |              | PROVINCIAS.             |              | ULTRAMAR. | EXTRANJERO. |
|-------|-----------------|--------------|-------------------------|--------------|-----------|-------------|
|       | Administración. | Comis. ados. | Metall. co ó libranzas. | Comis. ados. |           |             |
| Mes.  | 12 rs.          | 14 rs.       | 14 rs.                  | 15 rs.       | 10        | 10          |
| 3 id. | 32              | 36           | 36                      | 40           | 3 pa.     | 60 rs.      |
| 6 id. | 60              | 70           | 70                      | 76           | 6         | 120         |

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 8.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Trajes de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles a las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves a las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves a las siete de la mañana. De Valencia los viernes a las diez de la mañana. Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pral

LA NACIONAL,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

para la formación de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exención del servicio de las armas, pensiones, etc,

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Esta compañía abraza, por el sistema mutuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripción de modo que en ningún caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administración nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Dirección de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administración.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en ocasiones liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 50 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo a 22 por 100, y suponiéndolo permanente, una imposición anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico:

|                        |               |
|------------------------|---------------|
| á los 5 años . . . . . | 9,442 reales. |
| á los 10 id. . . . .   | 34,962 "      |
| á los 15 id. . . . .   | 103,934 "     |
| á los 20 id. . . . .   | 290,346 "     |
| á los 25 id. . . . .   | 794,165 "     |

Si la suscripción es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidación.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan por pectos y cuantas explicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en población donde no haya representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de LA NACIONAL en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripción.

Medicamentos nuevos

PEPSINA SODA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

5 Píldoras nutritivas de Hegg de PEP-SINA ACERULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastricas dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles. El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inyección á todo el que no le digiere. La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acedada. (Véase los tratados del doctor L. Chevassart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses.) 1.º Sobre la dyspepsia y consunción; 2.º Estudios sobre el alimento y la nutrición. Precio del frasco triangular, 5 fr.

5 Píldoras de Hegg de PEP-SINA, combinadas CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus derivadas (pedicidas blancas, palidez, menstruación difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados. El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. (BOCCANAR.) En virtud de la fuerza vital que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición. Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

5 Píldoras de Hegg de PEP-SINA, combinadas CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendándose en las enfermedades escrofílicas, linfáticas, silísticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general. La Pepsina combinada con el Hierro y con el yodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. (Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina.) Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndense en el laboratorio de M. Hegg, farmacéutico-químico calle de Castiglione, n.º 2, en París. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su aceite de hígado de bacalao. Madrid, Calderon, Príncipe, 13, botica, plaza del Angel, 7, y Uzurrun Barrionuevo, 11, y Somolinos, Infantas, 26. Gerena, Gargara; Jaen, Ylbar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria Arellano.

PATE GEORGE

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, mal de garganta, afonía (estinción de voz), catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La justificada nombradía de Pasta de George y su fabricación al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Tailbout, núm. 28. En Madrid, por menor á 40 reales caja, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7. — En provincias, los representantes de la Exposición extranjera. (A. 1142)

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Un conocimiento perfecto de los temperamentos hace al médico casi un Dios.... VALESINS.

Tratamiento y curación de las enfermedades de los ojos por absorción de la córnea transparente, dotiendo el remedio sobre el mal, sin necesidad de operación quirúrgica ni interrupción de trabajo, descubrimientos y procedimientos de A. Lepine, privilegiado por S. M. la reina de Inglaterra. Curaciones auténticas obtenidas en Madrid, en 1853, 1854 y 1855.

1. Señor Delgado, comandante del 14 de América, ciego, keratitis ulcerosa, con deformación de las córneas.
2. Señor Carlos Martín, jefe de música del 11 de América, ciego, keratitis ulcerosa con reblandecimiento y oscurecimiento de las córneas.
3. Señor Lucas, capitán de regimiento de Borbon, keratitis con opacidades de las córneas.
4. Señor Emiera, ex-inspector de Aduanas, blepharitis purulenta.
5. Señor Delcher Santiago, uno de los jefes del café Suizo, keratitis ulcerosa con opacidades de las córneas.
6. Señor Ibañez de la Rentería, oficial mayor del tribunal supra-nó de Guerra y Marina, keratitis con reblandecimiento y oscurecimiento de las córneas.
7. Señor don José Ramirez, cura de los Italianos, ciego algunos días, amaurosis congestiva.
8. Excmo. Sr. D. Pedro Salas de Omaña, senador del reino, gerontoxon ó arrosenil, oscurecimiento de las córneas.
9. Excmo. Sra. princesa de Anglona, albugo y ambliopia amaurotica.
10. Excmo. Sr. conde de Pinoherrero, mayordomo mayor de S. M. la reina (Q. D. G.) amaurosis al estado tórpide.
11. Excmo. Sr. conde de Villanueva, intendente general de la Habana, senador del reino y consero real, amaurosis congestiva.
12. Señor don Carlos María Pontet, banquero, amaurosis al estado tórpide. Podría citar otras mil curaciones, pero es inútil hoy, para poner encima de toda contestación la propiedad absorbente de las membranas del ojo, sobre la cual hemos establecido nuestro tratamiento. Diríjase Carrera de San Gerónimo, núm. 8, cuarto principal, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde. (Lu.)



CHOCOLATES DE LA COMPANIA COLONIAL. FABRICACION SUPERIOR. CAFES MOLIDOS. TES SELECTOS. SOPAS COLONIALES. DEPOSITO CENTRAL, MONTERA, 16. 500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID.